

disminuirá el peso y la responsabilidad que tanto os asustan, menguará también los honores que habría deseado se acumularan sobre el nuevo Metropolitano de México.

Como quiera que sea, aunque ya no sufragáneo de la Sede que ocupáis, contad en todo y para todo con la cooperación de vuestro consagrante. Soldado soy de la Iglesia; y ya sea como jefe, ya sea como simple gregario, ya en lo más recio de la pelea, ya tan sólo custodiando los bagajes, tendré á sumo honor el pertenecer á la santa falange de los sacerdotes de Cristo, importándome poco el puesto que en ella se me asigne, siempre que pueda contribuir á la gloria de mi Madre la Iglesia, y luchar por ella, cuando no de otro modo, presentando mi inerme pecho á los embates del enemigo.

Señor Arzobispo: aún resuenan en mis oídos las palabras que tres veces me dirigisteis esta mañana, al entonar según el rito: *ad multos annos*. Acepto el augurio. Sí: quiero servir por muchos años á la Iglesia de Cristo. Así como le consagré mi juventud, así como he trabajado por ella infatigable en mi edad madura, quiero que para ella sean mis últimos días, y exhalar en su servicio el postrer aliento. Quiero trabajar y vivir á vuestro lado; que el báculo que he puesto en vuestra mano no caiga ni se rompa antes que el que tanto tiempo me ha sostenido; y al apurar con vos esta copa, os devuelvo el augurio que acabo de aceptar, diciéndoos una y mil veces: *ad multos annos*.



PRIMERA CARTA PASTORAL

A SUS NUEVOS DIOCESANOS DE

SAN LUIS POTOSÍ.



NÓS, EL DOCTOR Y MAESTRO DON IGNACIO
MONTES DE OCA Y OBREGÓN, POR LA
GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA
SEDE APOSTÓLICA, OBISPO
DE SAN LUIS POTOSÍ.

A NUESTRO VENERABLE CABILDO, AL CLERO Y AL PUEBLO DE NUESTRA
NUEVA DIOCESI,

SALUD Y BENDICION.

Venerables Hermanos é Hijos Nuestros:

LOS votos, para Nós tan lisonjeros, que muchos expresasteis al morir vuestro primer Obispo, y que fueron reiterados con creciente afán al fallecimiento del segundo y del tercero, han quedado, por fin, satisfechos. Demasiado joven en la primera vacante, cuando acaeció la segunda acabábamos de ser nombrado Obispo fundador de Tamaulipas; y como escribimos á un ilustre miembro de vuestro Cabildo, sirviendo-

nos de las palabras de San Sixto á San Lorenzo, estaban reservados á nuestra juvenil edad combates demasiado rudos, para que siquiera pudiera pensarse en enviarnos á un lugar de comparativo descanso: *majora mihi debentur pro Christi fide certamina.*

Cuando vuestro tercer Obispo pasó á mejor vida, nuestra situación había cambiado. Estábamos ya cubierto con el sudor y el polvo de las sagradas luchas que habíamos previsto; nuestro cuerpo se había resentido de las penalidades y trabajos; nuestra alma, más vigorosa que nunca, se había fortalecido en la espiritual palestra, y habíamos adquirido amarga, pero provechosa experiencia. Acogimos, pues, sin reparo, las insinuaciones que se nos hicieron, y no vacilamos en sacrificar á vuestra piedad y al constante amor que nos habíais mostrado, el oropel de la mayor antigüedad, y consiguiente categoría, de la diócesi que entonces regíamos.

Como bien sabéis, en el Consistorio de 13 de Noviembre del año próximo pasado, nuestro augusto Pontífice León XIII, relajando los vínculos que nos unían á la diócesi de Linares, nos preconizó cuarto Obispo de San Luis Potosí. En las Bulas firmadas ese día por su santísima mano, leemos, entre otras, estas notables palabras: "Al Romano Pontífice (dice dirigiéndose á Nós) colocó sobre todas las Iglesias el Celestial Pastor y Obispo de las almas, al entregarle la plenitud de la potestad. Su solicitud exige, por tanto, que con tal vigilancia mire á la situación de cada Iglesia particular, y con tal diligencia la atienda, que en virtud de sus acertadas providencias, á cada diócesi se señale un pastor idóneo que sepa regirla prudentemente; que guíe por el camino de la sal-

vación al pueblo cometido á su cuidado, y que no sólo gobierne sabiamente su Iglesia, sino que la haga crecer y prosperar de mil maneras. La solicitud del Pontífice Romano pide, además, que las vacantes se llenen, ya por medio de un simple nombramiento, ya por medio de una traslación acertada, conforme lo exijan las circunstancias de los tiempos y de las personas y lo sugiera la utilidad de las mismas Iglesias. . . . Nós, deseando cubrir cuanto antes la vacante de San Luis Potosí, después de madura deliberación con los Venerables Hermanos Nuestros los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, á Tí, que fuiste primero Obispo de Tamaulipas, y lo has sido hasta aquí de Linares, considerando las grandes virtudes con que te ha dotado el Altísimo, y que en ambas diócesis has desempeñado satisfactoriamente tus deberes pastorales, y cerciorado de que sabrás, querrás y podrás con el favor divino, sabiamente regir y felizmente gobernar la dicha Iglesia de San Luis Potosí, á Tí volvemos nuestros ojos. Queriendo, pues, proveer á la salvación de la referida Iglesia y del Rebaño en ella contenido, en virtud de nuestra autoridad Apostólica y oído el parecer de Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, rompemos el lazo que te une á la diócesi de Linares, y te nombramos Obispo y Pastor de la Iglesia vacante de San Luis Potosí, encomendándote plenamente el cuidado, el gobierno y la administración de dicha Iglesia así en lo espiritual como en lo temporal, y dándote absoluta licencia para que á ella pases, con la confianza y esperanza firmísima que hemos concebido de que, auxiliándote la diestra del Altísimo, tu vigilancia, empeño y fructíferos afanes ha-

rán que tu gobierno sea útil y próspero y que tu nueva diócesi progrese grandemente así en lo espiritual como en lo temporal.”

Soldado somos de la Iglesia de Jesucristo, y hemos profesado siempre absoluta obediencia á su Jefe visible el Romano Pontífice. Á su voz habríamos marchado sin vacilar aun al más remoto, pobre y peligroso Vicariato Apostólico de la China ó del Japón. Figuraos con cuánta alegría nos aprestaríamos á obsequiar mandatos tan dulces, y á volar á una diócesi donde sabíamos éramos deseado, que más de una vez nos había dado grata hospitalidad, entre cuyos habitantes contamos hace años buenos y queridos amigos, de cuyos fieles nos son conocidas la piedad, gentileza y generosidad, cuyas frescas auras se parecen á las que respiramos en los primeros años, y creemos nos serán favorables aun en el período de la declinación.

Pero nuevos mandatos Pontificios y circunstancias imprevistas, nos obligaron á refrenar nuestra ansiedad. En la misma Bula añadía León XIII: “Queremos que, antes de mezclarte en modo alguno en el gobierno y la administración de la referida Iglesia de San Luis Potosí, hagas la profesión de fe y prestes el acostumbrado juramento de fidelidad, conforme á las fórmulas que te incluimos, en manos del Obispo católico que mejor te plazca, siempre que esté en gracia y comunión con la Silla Apostólica.”

Ligada nuestra antigua sede con la vecina República de los Estados Unidos por medio de vías férreas; separada de las demás ciudades episcopales de nuestra República Mexicana por inmensos y despoblados territo-

rios y sin vías fáciles de comunicación, el Prelado que nos vimos precisado á escoger para cumplir la orden terminante del Soberano Pontífice, fué el Arzobispo de Nueva Orleans, en cuyas manos prestamos el juramento requerido, el 25 del último Enero. La noche del mismo 25 nos pusimos en camino, y sin detenernos más que cinco días en nuestra antigua diócesi, cuya administración conservamos todavía por disposición Pontificia, continuamos, sin parar, nuestro viaje á esta Capital, adonde hicimos nuestra solemne entrada el 14 del próximo pasado Febrero.

Brillantemente acogido por nuestros nuevos diocesanos y contento Nós mismo de hallarnos en medio de nuestro nuevo rebaño, deseábamos sin tardanza dirigir nuestras primeras letras pastorales, y así, sin duda, lo esperabais vosotros. Pero los goces más puros se ven á menudo amargados cuando menos se espera, y en los momentos más solemnes sobreviene con frecuencia algún suceso que perturba la paz y la alegría. Tal acaeció en la hora de tomar posesión de este nuestro Obispado, y he aquí por qué hemos retardado nuestras saluciones.

En vez de la paz y la concordia de sentimientos con que creíamos hallaros mutuamente ligados, observamos, desde que pisamos el territorio de nuestra diócesi, funestas disensiones y lamentables tendencias á trastornar el orden establecido en el Estado, en la Sociedad, en la familia. Por una parte se proferían amargas quejas contra el Gobierno y se afirmaba en voz baja que la oposición provenía de la Iglesia y de la aristocracia. Por otra parte, y como en represalias, se excitaban los ma-

los instintos de la clase pobre contra los propietarios y se repetían los acostumbrados insultos contra la Religión. Entretanto, una parte de la juventud estudiosa dejaba los libros, y pretendía constituirse en potencia aparte y dictar leyes á todos los poderes.

No era tal confusión á propósito para que el recién llegado Pastor diera rienda suelta á los sentimientos de ternura y de amor, de que se hallaba y se halla poseído hacia todos y cada uno de los miembros de su rebaño. Nos limitamos, por tanto, á saludaros al llegar con un breve discurso y á dirigir otro á nuestros seminaristas al terminar los ejercicios espirituales; y ambos documentos os enviamos hoy á todos añadidos á esta Carta por vía de *postscripta*.

Entretanto, á todos dimos en lo particular buenos y pacíficos consejos; y lo que como amigo os dijimos, os repetimos hoy como Prelado. Si opiniones tenéis y simpatías políticas, no mezcléis á la Iglesia en vuestras querellas particulares ni pretendáis hacer en su nombre la guerra á determinadas personas. Cuando sea preciso salir á la defensa de la Iglesia, al Prelado es á quien toca dirigir las maniobras: quien sin el beneplácito ni la aprobación del Pastor salga á la palestra, de ninguna manera es, ni puede llamarse, portavoz ni órgano de la misma Iglesia.

No conviene á gente seria irritar, ni aun por juego, los malos instintos de la inexperta juventud ó de la plebe ignorante. Aunque por el momento se satisfaga tal ó cual pasión, se obtenga tal ó cual venganza, el mal será, en último resultado, para el padre de familias que azuza á un adolescente contra sus maestros; para el amo

ó propietario que excita al pobre contra un propietario mayor ó poco simpático. Las revoluciones de los últimos tiempos han arrebatado el poder y la riqueza de las más antiguas dinastías y de los magnates con títulos más indiscutibles á la propiedad. ¿No es una locura exponerse voluntariamente á perder lo que no estriba en tan fuertes cimientos? ¿No convendría que se unieran cuantos tienen autoridad y bienes que conservar, desde el padre de familias y el que sólo manda un corto número de dependientes en una fábrica ó una hacienda, hasta el alto funcionario civil, el jefe militar y el Prelado eclesiástico?

No dudamos, Venerables Hermanos é Hijos nuestros, que cuantos se glorían de ser católicos, escucharán dóciles nuestros consejos. En la Bula que el Soberano Pontífice dirige al pueblo Potosino y que fué leída al tomar Nós posesión del Obispado, se encuentran estas notables sentencias: "Os amonestamos y exhortamos á todos y os mandamos expresamente por medio de estas Letras Apostólicas, que recibáis con sumisión y buena voluntad al referido José María Ignacio como Padre y Pastor de vuestras almas, que lo tratéis con reverencia y honor y escuchéis humildemente sus saludables consejos y mandatos." Al obedecernos, pues, obedecéis al Vicario de Jesucristo, y por consiguiente, á Jesucristo mismo; al desoirnos, desoiríais al mismo Dios, y comprometeríais vuestra eterna salvación.

Confiando en que, cesando presto las divisiones de ahora, nos daréis lugar á dirigiros nuestras Letras de una manera menos lacónica, terminamos las presentes que, juntamente con el primer *postscriptum*, serán leídas *inter*

missarum sollemnia en todas las Iglesias de nuestra diócesi, el primer domingo después de recibidas, y os enviamos Nuestra bendición pastoral.

Dada en Nuestro Palacio episcopal de San Luis Potosí, el día 12 de Marzo del año del Señor de 1885, décimocuarto aniversario de Nuestra consagración.

✠ IGNACIO,

OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ.



DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CATEDRAL DE SAN LUIS POTOSÍ EL DÍA
14 DE FEBRERO DE 1885, AL TOMAR POSESIÓN
DEL OBISPADO.